



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALDEALSEÑOR

Durante el plazo de ocho días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, los siguientes documentos:

Padrón Agua, Basura y Alcantarillado, correspondiente al primer semestre ejercicio 2021.

Todo ello, al objeto que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Aldealseñor, 7 de Julio de 2021.– El Alcalde, Silvano García Mingo.

1626

BOPSO-82-21072021